



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION  
PARA EL TRABAJO

# TITULACIONES

F2-014

V.1

Página 1 de 2

**VERSION** VERSION AVALADA MESA SECTORIAL

**MESA SECTORIAL** TRANSPORTE

**REGIONAL** BOGOTA

**CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

**METODOLOGO** MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER

<b>NIVEL</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA APROBACION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>FCH.VENCIMIENTO APRO</b>	<b>FCH.EXTENCION</b>
3	1	16/12/2009	5 AÑOS	15/12/2014	

**NOMBRE** 180601055 Operación de vehículos automotores articulados de carga para el transporte de mercancías peligrosas clase 9

## JUSTIFICACION DEL NIVEL

Competencia en variadas actividades laborales relacionadas con la operación de vehículos automotores articulados de carga y mercancías peligrosas de diferentes tecnologías, algunas actividades son rutinarias en el desempeño, el conductor requiere un alto nivel de responsabilidad y juicio evaluativo, máxima autonomía para su desempeño; alto grado de gestión de su empresa (vehículo), de sus conocimiento y desempeño depende no solo la conservación del bien (vehículo), sino la vida de seres humanos; por tal razón, requiere tomar decisiones de alto nivel de responsabilidad en fracciones de segundo, requiere un moderado grado de supervisión, trabaja en interacción con clientes o usuarios del servicio; de acuerdo a la responsabilidad, autonomía, toma de decisiones y gestión, el nivel de calificación resultante de la titulación es: nivel 3 o c

## DIRIGIDO A:

Área ocupacional: oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento (84)

campo: conductores de vehículo automotor. (847).

ocupación: conductores de vehículos pesados (8471)

oficios o puestos de trabajo: conductor de volqueta, conductor de camión

## NORMAS Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA LABORALES

### ADICIONAL

- 280601063 1 Transportar mercancías peligrosas clase 9 en vehículos automotores de carga de acuerdo con la legislación y normatividad vigentes.
- 01 Verificar documentación específica, elementos y equipos necesarios de acuerdo con la legislación y normatividad vigente en el transporte de mercancías peligrosas clase 9.
  - 02 Determinar condiciones de seguridad antes, durante y al final del recorrido de acuerdo con normatividad vigente en el transporte de mercancías peligrosas clase 9 y protocolos de la empresa.

## NORMAS Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA LABORALES

### OBLIGATORIA

- 280601049 1 Alistar vehículos automotores articulados de transporte de carga de acuerdo con especificaciones técnicas y políticas de la empresa.
- 01 Revisar condiciones del equipo de transporte de acuerdo a procedimientos y normas vigentes.
  - 02 Realizar mantenimiento preventivo del equipo de transporte de acuerdo con procedimientos técnicos y manual de requerimientos de la empresa.
- 280601050 1 Conducir vehículos automotores articulados de transporte de carga de acuerdo a las normas vigentes.
- 01 Comprobar funcionamiento del equipo de transporte según procedimiento del fabricante.
  - 02 Maniobrar el equipo de transporte terrestre automotor de acuerdo a procedimientos técnicos y normatividad vigente



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION  
PARA EL TRABAJO

# TITULACIONES

F2-014

V.1

Página 2 de 2

**VERSION** VERSION AVALADA MESA SECTORIAL  
**REGIONAL** BOGOTA  
**METODOLOGO** MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER

**MESA SECTORIAL** TRANSPORTE  
**CENTRO** CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NIVEL	VERSION	FECHA APROBACION	VIGENCIA	FCH.VENCIMIENTO APRO	FCH.EXTENCION
3	1	16/12/2009	5 AÑOS	15/12/2014	

**NOMBRE** 180601055 Operación de vehículos automotores articulados de carga para el transporte de mercancías peligrosas clase 9

## NORMAS Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA LABORALES

**OPCIONAL**

- 280601006 1 Trasladar la carga en vehículos automotores de acuerdo con lo contratado, políticas de la empresa y normatividad vigente.
- 01 Verificar cargue, ubicación de la carga en el vehículo y descargue de acuerdo con las políticas de las empresas y normatividad vigente.
  - 02 Prever los riesgos de la carga en carretera de acuerdo con los procedimientos de la empresa y la normatividad vigente.

APROBADO ACTA NRO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA VERSION NRO. 1QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

MANUEL ANTONIO MONTENEGRO MIER

NORMALIZADOR